establecerse quien sea la persona encargada de hacer tal ley. El hombre no puede por lo tanto, tener una moral individual en conflicto con los mandatos del gobernante. Pretenderlo, sería romper el pacto mismo del cual emana toda moralidad, y ponerse fuera del palio de la sociedad, bajo el cual únicameute esa palabra tiene sentido"....

"El resultado práctico de todo esto es que la voluntad del Estado, esto es del Rey o de las autoridades que representan el gobierno establecido, es omnipotente, y que la desobediencia o la rebelión son en todo caso injustificadas. Nada puede relevar al súbdito de la obligación de obedecer. El pacto no es entre el pueblo y el gobernante, sino entre el pueblo y otro que no es el gobernante; por consiguiente, ningún acto de éste puede considerarse como quebrantamiento del pacto ni justificar la rebelión. Nada de lo que el soberano haga a su súbdito puede propiamente llamarse injusticia. El Rey obra bajo la autoridad que el pueblo le ha conferido, y quejarse de sus actos, sería quejarse de sí mismo; si el súbdito disiente, él mismo ha erigido en delito su disentimiento. Que el Rey confisca a alguien su propiedad? El sólo tiene derechos de propiedad con relación a los demás y no con relación al Soberano. El Rey ha reci-

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.